

1  
2 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
3 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
4 FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

5  
6 ACTA N. ° 005-CF-FIEE-2026

7  
8 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD PRESENCIAL DEL 06 DE  
9 FEBRERO DEL 2026

10  
11 Siendo las 10:10 hrs. del 06 de febrero del 2026, con la presencia del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia  
12 Decano de la Facultad, Dra. Teresa Núñez Zúñiga, Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los  
13 miembros del Consejo de Facultad.  
14

15 **Consejeros Representantes de Docentes:**

16 Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan  
17 Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca  
18 Mg. Juan Francisco Tisza Contreras  
19 Mg. José Luis Mejía Olivas  
20

21 **Consejeros Representantes Estudiantiles:**

22 Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon  
23

24 Contando con el quórum reglamentario, el señor Decano declara válidamente instalada la sesión del  
25 Consejo de Facultad Ordinario Presencial.  
26

27 **AGENDA:**

28  
29 **1. Aprobación de las actas anteriores**

30  
31 ACTA N. °001-CF-FIEE-2026 de fecha 19 de enero de 2026

32 **Sr. Decano**, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

33 **Dra. Nuñez**, \*procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas\*

34 **Sr. Decano**, Conforme, doctora. Bien, si no hubiese ninguna oposición, se aprueba.  
35

36 **Acuerdo N° 0025-CF-FIEE-2026**

37 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °001-CF-FIEE-2026 de fecha 19 de enero de 2026.  
38

39 ACTA N. °003-CF-FIEE-2026 de fecha 27 de enero de 2026

40 **Dra. Nuñez**, \*procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas\*

41 **Sr. Decano**, Conforme, doctora. Bien, si no hubiese ninguna oposición, se aprueba.  
42

43 **Acuerdo N° 0026-CF-FIEE-2026**

44 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °003-CF-FIEE-2026 de fecha 27 de enero de 2026.  
45

46 ACTA N. °004-CF-FIEE-2026 de fecha 27 de enero de 2026

47 **Dra. Nuñez**, \*procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas\*

48 **Sr. Decano**, bien, si no hubiese ninguna oposición, se aprueba.  
49

50 **Acuerdo N° 0027-CF-FIEE-2026**

51 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °004-CF-FIEE-2026 de fecha 27 de enero de 2026.



52 **2. Despacho**

53 **2.1. AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-I al**  
54 **estudiante HUAMAN HUATUCO, Italo Arnaldo con código N° 22190114 de la Escuela**  
55 **Profesional de Ingeniería Biomédica.**

56

57 **Dra. Nuñez**, mediante Resolución Decanal N° 000096 del 2026, se resuelve autorizar la reserva de matrícula  
58 para el semestre académico 2026 del estudiante Italo Arnaldo con código N° 22190114, perteneciente a la  
59 Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica. Dicha medida se sustenta en el carácter obligatorio de la  
60 matrícula para el presente periodo lectivo.

61 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Aprobado.

62

63 **Acuerdo N° 0028-CF-FIEE-2026**

64 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reserva de matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-I  
65 al estudiante HUAMAN HUATUCO, Italo Arnaldo con código N° 22190114 de la Escuela Profesional de  
66 Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000096-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar  
67 cuenta al Consejo de Facultad.

68

69 **2.2. AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-I al**  
70 **estudiante PORTAL CALLE, Matias Herber con código N° 23190385 de la Escuela**  
71 **Profesional de Ingeniería Biomédica.**

72

73 **Dra. Nuñez**, existe la Resolución Decanal N° 000097-2026, cuyo acto resolutorio autoriza la reserva de  
74 matrícula para el semestre académico 2026-1 del estudiante Matias Herber del Portal con Código N° 23190385,  
75 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica; medida dispuesta en cumplimiento de la  
76 matrícula obligatoria correspondiente al periodo 2026.

77 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Aprobado.

78

79 **Acuerdo N° 0029-CF-FIEE-2026**

80 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-I  
81 al estudiante PORTAL CALLE, Matias Herber con código N° 23190385 de la Escuela Profesional de Ingeniería  
82 Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000097-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al  
83 Consejo de Facultad.

84

85 **2.3. ANULAR, el ingreso del estudiante FRANCISCO MENDOZA, Fabricio Alexander con código**  
86 **de matrícula N° 24190147 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo**  
87 **que cambiará de carrera a otra Facultad de la Universidad en un próximo proceso de**  
88 **admisión.**

89

90 **Dra. Nuñez**, la Resolución Decanal N° 000098-2026 resuelve anular el ingreso de este estudiante  
91 FRANCISCO MENDOZA, Fabricio Alexander de la FIEE debido a su proceso de cambio de carrera hacia otra  
92 facultad para el próximo semestre académico.

93 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Aprobado.

94

95 **Acuerdo N° 030-CF-FIEE-2026**

96 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso del estudiante FRANCISCO MENDOZA, Fabricio Alexander con  
97 código de matrícula N° 24190147 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo que  
98 cambiará de carrera a otra Facultad de la Universidad en un próximo proceso de admisión, según  
99 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000098-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

100

101 **2.4. ANULAR, el ingreso del estudiante APARI MALPARTIDA, Juan Miguel con código de**  
102 **matrícula N° 20190173 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de**  
103 **haber ingresado a la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación en la Facultad de**  
104 **Ingeniería de Sistemas e Informática en el Proceso de admisión 2025-I.**

105

106 **Dra. Nuñez**, existe la Resolución Decanal N° 000099-2026, en cuyo acto resolutivo indica anular el ingreso del  
107 estudiante Juan Miguel Apari Malpartida, debido a su ingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la  
108 Computación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en el proceso de admisión 2025-1.

109 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Aprobado.

110

111 **Acuerdo N° 0031-CF-FIEE-2026**

112 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso del estudiante APARI MALPARTIDA, Juan Miguel con código de  
113 matrícula N° 20190173 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de haber ingresado a  
114 la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática  
115 en el Proceso de admisión 2025-I, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000099-2026-D-FIEE/UNMSM con  
116 cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

117 **2.5. ANULAR, el ingreso del estudiante CENIZARIO DOMINGUEZ, Pablo Alexander con código de**  
118 **matrícula N° 19190006 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de que**  
119 **postulará a otra carrera en el próximo examen de admisión de la UNMSM.**

120

121 **Dra. Nuñez**, la Resolución Decanal N° 000100-2026 resuelve anular el ingreso del estudiante Pablo Alexander  
122 Cenzario Rodríguez, debido a su decisión de postular a una carrera distinta en el próximo proceso de admisión.

123 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Aprobado.

124

125 **Acuerdo N° 0032-CF-FIEE-2026**

126 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso del estudiante CENIZARIO DOMINGUEZ, Pablo Alexander con  
127 código de matrícula N° 19190006 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de que  
128 postulará a otra carrera en el próximo examen de admisión de la UNMSM, según RESOLUCIÓN DECANAL  
129 N° 000100-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

130

131 **2.6. ANULAR, el ingreso de la estudiante BEJAR CALDERÓN, Jenifer Yoyce con código de**  
132 **matrícula N° 23190301 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la**  
133 **Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo que postulará nuevamente a la**  
134 **Universidad en un próximo proceso de admisión.**

135

136 **Dra. Nuñez**, con Resolución Decanal N° 000101-2026 se resuelve anular el ingreso de la estudiante Jenifer  
137 Yoyce Bejar Calderón, debido a que postulará nuevamente a la universidad en el próximo proceso de admisión.

138 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Aprobado.

139

140 **Acuerdo N° 0033-CF-FIEE-2026**

141 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso de la estudiante BEJAR CALDERÓN, Jenifer Yoyce con código  
142 de matrícula N° 23190301 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de  
143 Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo que postulará nuevamente a la Universidad en un próximo  
144 proceso de admisión, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000101-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar  
145 cuenta al Consejo de Facultad.

146

147 **2.7. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de**  
148 **Telecomunicaciones del estudiante ZVALETA SANTA CRUZ, Enzo Paolo con código N°**  
149 **22190371, quien deberá realizar matrícula en el Semestre Académico 2026-I, en los cursos**  
150 **pendientes, que corresponde al Plan de Estudios 2018 vigente.**

151

152 **Dra. Nuñez**, la Resolución Decanal N° 000119-2026 autoriza la reactualización de matrícula del estudiante  
153 Enzo Zavaleta en la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones. El interesado deberá formalizar  
154 su inscripción para el semestre académico 2026, limitándose estrictamente a las asignaturas pendientes  
155 conforme al Plan de Estudios 2018 vigente

156 **Sr. Decano**, bien. Si no hay ninguna observación. Aprobado.

157



158 **Acuerdo N° 0034-CF-FIEE-2026**

159 Se aprueba por unanimidad, autorizar la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería  
160 de Telecomunicaciones del estudiante ZAVALA SANTA CRUZ, Enzo Paolo con código N° 22190371, quien  
161 deberá realizar matrícula en el Semestre Académico 2026-I, en los cursos pendientes, que corresponde al Plan  
162 de Estudios 2018 vigente, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000119-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar  
163 cuenta al Consejo de Facultad.  
164

165 **3. Informes**

166 **Sr. Decano**, En primer lugar, procedo a informar sobre la situación actual de las plazas docentes tras la  
167 culminación del proceso de cambio de clase, precisando que, tras las sucesivas reuniones de coordinación  
168 sostenidas con la Oficina de Recursos Humanos y la evaluación técnica exhaustiva del modelo de gestión de  
169 plazas, se ha logrado determinar la disponibilidad real de vacantes para nuestra facultad; en ese sentido, es  
170 imperativo recordar que los efectos derivados de la etapa de pospandemia y el tiempo transcurrido han  
171 generado una afectación estructural en el presupuesto de plazas a nivel general, resultando en una reducción  
172 de aproximadamente el 40% de las vacantes en diversas categorías y grados académicos, un fenómeno que  
173 impactó directamente en nuestra planificación institucional donde, de un proyectado inicial de 16 plazas  
174 registradas en el cuadro de asignación, solo se consolidaron como reales y definitivas seis, las cuales fueron  
175 debidamente sometidas al concurso interno respectivo. Al haber quedado estas seis plazas en condición de  
176 desiertas tras el proceso de cambio de clase, y en estricto cumplimiento de las comunicaciones y documentos  
177 operativos vigentes, estas vacantes pasan por potestad normativa a ser consideradas para el próximo concurso  
178 público de admisión a la carrera docente, por lo cual hago un llamado extensivo y preventivo a todos los colegas  
179 docentes contratados que han venido dictando cátedra con idoneidad durante varios semestres para que sigan  
180 de cerca la próxima convocatoria oficial, dado que el documento operativo ya se encuentra en fase de  
181 implementación y el proceso de ingreso a la carrera docente representa una realidad inminente que responde  
182 a la necesidad de fortalecer la estabilidad de nuestra plana docente, considerando además las vacantes  
183 generadas recientemente por renunciadas o ceses voluntarios. En segundo lugar, informo respecto a la validación  
184 de los perfiles profesionales vinculados al convenio marco de cooperación internacional suscrito entre el  
185 Gobierno de la República Popular China y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, indicando que este  
186 decanato ha verificado minuciosamente la idoneidad técnica y académica de los instructores y doctores que  
187 participarán en las actividades de alta especialización tecnológica en el país asiático, habiéndose remitido ya  
188 la totalidad de la información técnica y los expedientes curriculares correspondientes a la comisión del taller de  
189 Luban para garantizar que los tutores asignados cumplan con los estándares internacionales exigidos por el  
190 convenio, asegurando de esta manera que la gestión del talento humano y el flujo de información hacia las  
191 instancias correspondientes y este Consejo se mantengan con la rigurosidad académica y administrativa que  
192 un acuerdo de esta envergadura mundial amerita. Eso es todo en cuanto a informes Dra. Teresa.  
193

194 **Dra. Nuñez**, bien, pasemos a pedidos.

195  
196 **4. Pedidos**

197 **Alum. Ramos**, solicito formalmente la actualización de los datos de los representantes estudiantiles ante la  
198 Comisión de Matrícula, conforme a lo estipulado en el punto 5.7 de la agenda de hoy. Mi pedido se fundamenta  
199 en la necesidad de que los registros oficiales y las resoluciones correspondientes reflejen la información vigente  
200 de los alumnos designados para esta función, tal como se procede con la actualización de los datos de los  
201 docentes.  
202

203 **Sr. Decano**, Sí, señorita, lo que usted está solicitando está incluido en el punto de agenda correspondiente a  
204 la Comisión de Matrícula. Efectivamente, en esa parte de la sesión vamos a ver la actualización de los datos  
205 de los alumnos. Pase sus datos por escrito para que queden registrados y se proceda con la actualización  
206 según lo solicitado.  
207

208 **5. Orden del día**



209 **5.1. Relación de alumnos que obtuvieron 3° repitencia en el Semestre Académico 2025-II**  
210 **de las Escuelas de Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones y Biomédica.**  
211

212 **Dra. Nuñez**, para tal efecto, contamos con el Oficio N° 067-2026 del Vicedecanato Académico, el cual remite  
213 el Oficio N° 000005-2026 de la Unidad de Matrícula y Registro Académico. Este reporte tiene como objetivo  
214 dar cumplimiento estricto a lo establecido en la Ley Universitaria y el Reglamento General de Matrícula. Según  
215 la normativa vigente, estos estudiantes deberán ser separados de la institución por el periodo de un año y, a  
216 su retorno, su matrícula quedará restringida únicamente a la asignatura desaprobada.

217 **Sr. Decano**, la jefa de la Unidad de Matrícula se encuentra presente, porfavor pase a sustentar su  
218 documentación presentada.

219 **Lic. León**, buenos días con todos, estoy enviando la relación de alumnos con tercera repitencia que se articuló  
220 en el semestre 2025-II. De acuerdo con el reglamento, los alumnos que cuenten con tercera repitencia deberán  
221 ser separados por un año de la institución, al regreso tendrá que matricularse realizando una solicitud por haber  
222 desaprobado. Y ahí se adjunta la relación de las escuelas de Electrónica (17 alumnos), Eléctrica (11 alumnos),  
223 Telecomunicaciones (8 alumnos) y Biomédica (3 alumnos) por 3era repitencia.

224 **Sr. Decano**, de acuerdo. Antes de pasar al siguiente punto se debe pasar a votación para la aprobación  
225 respectiva.

226

227 **Votación**

228 A favor : 7 (Siete votos)

229 Abstenciones : 0 (Cero votos)

230 En contra : 0 (Cero votos)

231

232 **Acuerdo N° 0035-CF-FIEE-2026**

233 Se aprueba por unanimidad, la relación de alumnos que obtuvieron 3° repitencia en el Semestre Académico  
234 2025-II de las Escuelas de Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones y Biomédica de la Facultad  
235 de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

236

237 **5.2. Relación de alumnos que obtuvieron 4° repitencia en el Semestre Académico 2025-II**  
238 **de las Escuelas de Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones y Biomédica.**  
239

240

241 **Dra. Núñez**, se informa sobre el trámite del Oficio N° 070 del Vicedecanato Académico y el Oficio N° 06-2026  
242 de la Unidad de Matrícula.

243 **Sr Decano**, efectivamente, mediante los cuales se presenta la relación de alumnos con cuarta repitencia del  
244 semestre 2025-2, detallando que se han identificado 04 estudiantes en Ingeniería Electrónica, 06 alumnos en  
245 Ingeniería Eléctrica, 07 alumnos en Telecomunicaciones y 01 alumno en Biomédica; asimismo, precisa que  
246 esta comunicación tiene como finalidad aplicar lo establecido en el Reglamento General de Matrícula de la  
247 universidad, el cual estipula la separación definitiva de los estudiantes que alcanzan dicha condición  
248 académica. Por lo cual, vamos a pasar a votación para que sea aprobado.

248

249 **Votación**

250 A favor : 7 (Siete votos)

251 Abstenciones : 0 (Cero votos)

252 En contra : 0 (Cero votos)

253

254 **Acuerdo N° 0036-CF-FIEE-2026**

255 Se aprueba por unanimidad, la relación de alumnos que obtuvieron 4° repitencia en el Semestre Académico  
256 2025-II de las Escuelas de Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones y Biomédica de la Facultad  
257 de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

258

259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310

**5.3. Modificación del anexo de la RD N° 001338-2025-D-FIEE/UNMSM, donde se aprueba el Presupuesto de Ingeniería Eléctrica Grupo 10 2025 del Programa de Perfeccionamiento Profesional.**

**Dra. Núñez**, se tiene el Oficio N° 000034-2026 del Presidente del Programa de Perfeccionamiento Profesional, en el cual solicita la necesidad de modificar el anexo de la Resolución Decanal N° 001338-2025, correspondiente al presupuesto del Programa de Perfeccionamiento en Ingeniería Eléctrica Grupo 10 2025.

**Dr. Geronimo**, buenos días con todos, en este caso se solicita la modificación debido a que anteriormente se encontraban 26 alumnos y en el posterior presupuesto donde ya se ejecuta hay un total de 38 alumnos, por lo que hubo un aumento de 12 alumnos. Lo que pasa que hubo un incremento fuerte, al final que lo aceptamos para poder incrementar los ingresos del programa. Esta situación generó una diferencia que el área de Economía observó, por lo cual hemos tenido que gestionar nuevamente el documento para regularizar el presupuesto y cubrir los gastos existentes. Considerando que el proceso ya ha sido validado por la universidad y que se trata meramente de una actualización para dejar las cuentas en orden.

**Sr. Decano**, en vista que se trata solo de una actualización procedamos con su aprobación para continuar con los puntos de agenda.

**Votación**

A favor : 7 (Siete votos)  
Abstenciones : 0 (Cero votos)  
En contra : 0 (Cero votos)

**Acuerdo N° 0037-CF-FIEE-2026**

Se aprueba por unanimidad, la modificación del anexo de la RD N° 001338-2025-D-FIEE/UNMSM, donde se aprueba el Presupuesto de Ingeniería Eléctrica Grupo 10 2025 del Programa de Perfeccionamiento Profesional de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

**5.4. Modificación del anexo de la RD N° 001133-2025-D-FIEE/UNMSM, donde se aprueba el Presupuesto de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Biomédica Grupo 10 2025 del Programa de Perfeccionamiento Profesional.**

**Dra. Núñez**, se tiene el Oficio N° 000033-2026 del Presidente del Programa de Perfeccionamiento Profesional, en el cual solicita la modificación del anexo de la RD 001133-2025, referido al presupuesto de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Biomédica Grupo 10 2025.

**Dr. Geronimo**, al igual que ocurrió con las escuelas de Electrónica y Telecomunicaciones, el presupuesto aprobado inicialmente contemplaba solo a 32 alumnos, cuando finalmente el grupo se consolidó resultaron ser 38 alumnos. Si bien esta cifra ya figura en el informe detallado, se me ha indicado que es indispensable aprobar formalmente el nuevo presupuesto actualizado con los 38 alumnos para que el área administrativa pueda proceder.

**Sr. Decano**, por lo tanto, siendo un trámite de regularización necesario para que el presupuesto coincida con la realidad de los matriculados, procedemos con la aprobación de esta modificación.

**Votación**

A favor : 7 (Siete votos)  
Abstenciones : 0 (Cero votos)  
En contra : 0 (Cero votos)

**Acuerdo N° 0038-CF-FIEE-2026**

Se aprueba por unanimidad, la modificación del anexo de la RD N° 001133-2025-D-FIEE/UNMSM, donde se aprueba el Presupuesto de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Biomédica Grupo 10 2025 del Programa de Perfeccionamiento Profesional de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

311 **5.5. Conformación del Comité de Calidad para la Escuela Profesional de Ingeniería**  
312 **Biomédica.**

313  
314 **Dra. Núñez**, procedo a dar cuenta del Oficio N° 000017-2026, remitido por el Director de la Escuela Profesional  
315 de Ingeniería Biomédica, en el cual se solicita la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional  
316 con doce integrantes.

317 **Sr. Decano**, bien. Procedemos con la votación.

318  
319 **Votación**

320 A favor : 7 (Siete votos)

321 Abstenciones : 0 (Cero votos)

322 En contra : 0 (Cero votos)

323  
324 **Acuerdo N° 0039-CF-FIEE-2026**

325 Se aprueba por unanimidad, la conformación del Comité de Calidad para la Escuela Profesional de Ingeniería  
326 Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

327  
328 **5.6. Colección de libros sobre la Historia de San Marcos.**

329  
330 **Dra. Núñez**, se remite el Oficio N° 000021-2026 remitido por la Dirección de Fondo Editorial y Librería del  
331 VRIP, referente a la conmemoración del 475° aniversario de la fundación de la Universidad Nacional Mayor de  
332 San Marcos. A través de este documento, se nos solicita la elaboración del manuscrito de un libro sobre la  
333 historia de nuestra Facultad y, de ser posible, de sus escuelas profesionales, con el fin de ser publicado en el  
334 marco de esta importante celebración. El Vicerrectorado ha establecido características mínimas para dicho  
335 manuscrito: una extensión de entre 100 y 200 páginas en formato Word, la inclusión de un archivo fotográfico  
336 con derechos de autor o libres de ellos y un informe de evaluación por parte del Decano. Cabe señalar que,  
337 dado que cada facultad suele contar con publicaciones sobre su trayectoria, el objetivo es remitir este material  
338 para su integración en la historia oficial de la universidad.

339 **Sr. Decano**, respecto a este punto a cada facultad se le está solicitando la elaboración de un manuscrito de la  
340 historia de su Facultad, tenemos entendido de que todavía nos acompañan, a los cuales voy a agradecerle,  
341 muchos colegas que se encuentran desde los inicios de la Facultad como alumnos y luego han pasado a ser  
342 docentes. Por lo cual considero fundamental, considerando que se nos exige un manuscrito de entre 100 y 200  
343 páginas, no basta con la información aislada que puedan tener los colegas; es necesario realizar un estudio  
344 preliminar y contar con una validación de datos debidamente documentada. Por ello, creo conveniente la  
345 creación de una comisión especial encargada de preparar este libro. Contamos con la valiosa presencia de  
346 colegas como los profesores Luque, Zavala, Casimiro, Pacheco, Alva, entre otros, quienes iniciaron procesos  
347 similares y pueden aportar las luces e información necesarias. Propongo, entonces, que se formalice esta  
348 comisión para que, de manera articulada, podamos cumplir con los requisitos técnicos y los plazos de entrega  
349 que la universidad nos solicita. No sé si habría alguna opinión al respecto.

350 **Mg. Rodríguez**, Señor Decano, considero que esta es una tarea de suma importancia y quisiera aportar dos  
351 recomendaciones fundamentales: primero, sugiero que la comisión trabaje sobre la base de los bosquejos y  
352 folletos de la historia de nuestra facultad editados durante la gestión 2009-2010 del Dr. Werner Pacheco,  
353 materiales que tuve la oportunidad de dirigir como Director Administrativo, parte de un esfuerzo de recopilación  
354 administrativa que ya documentaba nuestras escuelas iniciales y que ahora debe integrarse con las seis  
355 actuales; y número dos, señor decano, hay mucho entusiasmo en proporcionar fotos, yo lo sé, pero sería  
356 interesante que las fotos del propio autor que la entregue, se le recomienda que haga una cita a pie de foto  
357 descriptiva, de tal manera que con la ayuda de la memoria y del mismo autor podamos saber. Muchos  
358 documentos de este tipo tienen fotos, pero a veces el detalle está en identificar a qué evento o momento  
359 histórico de nuestros ya más de 50 años corresponde el ejercicio de ese registro, ¿no? Eso es todo, señor  
360 decano. Gracias.

361 **Sr. Decano**, agradezco los aportes brindados y considero fundamental que la comisión recabe información  
362 detallada sobre quienes han ocupado cargos en las diversas comisiones y escuelas, registrando las fechas y



363 funciones específicas para consolidar un archivo histórico completo; este proceso no solo facilitará la labor de  
364 los futuros miembros de nuestra facultad, sino que nos permitirá ser plenamente conscientes de nuestra historia  
365 en el camino hacia la mejora continua y el posicionamiento institucional que merecemos. En ese sentido, y no  
366 habiendo más intervenciones, someto a votación la formación de esta comisión especial encargada de la  
367 elaboración del manuscrito por el 475° aniversario de nuestra universidad, consultando a los presentes su  
368 conformidad para proceder con este punto. Pasemos a votación.

369

370 **Votación**

371 A favor : 7 (Siete votos)

372 Abstenciones : 0 (Cero votos)

373 En contra : 0 (Cero votos)

374

375 **Acuerdo N° 0040-CF-FIEE-2026**

376 Se aprueba por unanimidad, la conformación de una comisión para la elaboración del manuscrito de un libro  
377 con la historia de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

378

379 **5.7. Actualización de la Comisión de Matrícula para el año 2026.**

380

381 **Sr. Decano**, respecto a la conformación de la Comisión de Matrícula para el periodo 2026, procedo a realizar  
382 los ajustes necesarios sobre la base de la comisión anterior; en ese sentido, se mantendrá a los docentes sin  
383 inconvenientes, pero es preciso actualizar el cargo del Director del Departamento Académico de Ing.  
384 Electrónica donde estaba el profesor Moscoso, y en reemplazo del profesor Carrillo como Director del  
385 Departamento Académico de Ing. de Telecomunicaciones hacer la modificación por el profesor Villanueva  
386 Napurí. Asimismo, en el área de Dirección Administrativa, estoy encargando tras las coordinaciones realizadas  
387 con Recursos Humanos y las unidades correspondientes, a la señorita Diana Mueras, por lo que se debe  
388 realizar el cambio respectivo. Finalmente, tenemos que actualizar a los representantes estudiantiles, en el  
389 consejo para hacer llegar la propuesta de los seis alumnos de tercio mayoría y minoría. Porfavor Srta Yajahira  
390 lo coordina y hace llegar las actualizaciones respectivas a mi secretaria.

391 **Dr. Moscoso**, ¿para ser integrantes de esta comisión debe cumplir con algún requisito?

392 **Sr. Decano**, sí deben de ser tercio estudiantil, bueno con esa aclaración, pasemos a votación porfavor.

393

394 **Votación**

395 A favor : 7 (Siete votos)

396 Abstenciones : 0 (Cero votos)

397 En contra : 0 (Cero votos)

398

399 **Acuerdo N° 0041-CF-FIEE-2026**

400 Se aprueba por unanimidad, la actualización de la Comisión de Matrícula para el año 2026 de la Facultad de  
401 Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

402

403 **5.8. Aprobación del Cronograma de Actividades Académicas del Semestre 2026-I de la**  
404 **Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.**

405

406 **Dra. Núñez**, se da cuenta sobre la recepción del Oficio N° 000115-2026 del Vicedecanato Académico,  
407 mediante el cual se remite el acta de la Comisión de Matrícula que establece el Cronograma Académico  
408 Administrativo para el semestre 2026-I de la Facultad. Posteriormente se muestra el cronograma propuesto e  
409 donde se detalla lo siguiente: Reactualización de Matrícula - Hasta el lunes 16 de febrero, Reserva de Matrícula  
410 - Hasta el lunes 16 de febrero, Programación de Cursos - Hasta el martes 3 de marzo, Pre-Matricula - Miércoles  
411 11 al jueves 12 de marzo, Matricula Regular Virtual - Miércoles 18 al viernes 20 de marzo, Matrícula de  
412 Observados Virtual (Presentación de solicitudes y designación de tutores hasta el viernes 06 de marzo,  
413 Emisión de Resolución de Decanato hasta el Lunes 09 y martes 10 de marzo, Registro de RD en el SUM hasta

414 el Miércoles 11 al Jueves 12 de marzo, Registro de matrículas en el SUM según solicitudes aprobadas con RD  
415 hasta el Lunes 16 al viernes 20 de marzo), Inicio de Clase - Lunes 30 de marzo, Primera Rectificación de  
416 Matrícula Virtual (Presentación de solicitudes Hasta el miércoles 1 de abril, Aprobación de solicitudes por las  
417 EP del miércoles 1 al viernes 10 de abril, Atención de solicitudes del lunes 13 al viernes 17 de abril), Matrícula  
418 Extemporánea Virtual (Presentación de solicitudes hasta el miércoles 1 de abril, Aprobación de solicitudes por  
419 las EP del miércoles 1° al viernes 10 de abril, Atención de solicitudes del lunes 13 al viernes 17 de abril),  
420 Evaluación Parcial del lunes 18 al viernes 22 de mayo, Anulación de Matricula (Presentación de requisitos)  
421 hasta el viernes 29 de mayo, Segunda Rectificación de Matrícula Virtual (Presentación de solicitudes hasta el  
422 viernes 15 de mayo, Aprobación de solicitudes por las EP del lunes 18 al viernes 22 de mayo, Aprobación de  
423 Consejo de Facultad (R.D) del lunes 25 al viernes 29 de mayo, Atención de solicitudes (Registro en el SUM)  
424 del lunes 1° al viernes 05 de junio), Evaluación Final del lunes 13 al viernes 17 de julio, Finalización de clases  
425 Sábado 18 de julio, Sustitutorio/Rezagados del Lunes 20 y martes 21 de julio, Ingreso de Notas Finales en la  
426 Web del Miércoles 22 al viernes 24 de julio, Cierre de Actas del Lunes 27 de julio, Examen de Aplazados del  
427 Jueves 30 de julio e Ingreso de Notas Examen de aplazados el Viernes 31 de julio.

428 **Sr. Decano**, bien. Pasemos a votación.

429

#### 430 **Votación**

431 A favor : 7 (Siete votos)

432 Abstenciones : 0 (Cero votos)

433 En contra : 0 (Cero votos)

434

#### 435 **Acuerdo N° 0042-CF-FIEE-2026**

436 Se aprueba por unanimidad, la aprobación del Cronograma de Actividades Académicas del Semestre 2026-I  
437 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

438

#### 439 **5.9. Cronograma de Ratificación Docente 2026 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y** 440 **Eléctrica (correspondiente al mes de marzo).**

441

442 **Dra. Núñez**, se tiene el Oficio N° 000025-2026-CPEDP de la Comisión Permanente de Evaluación y  
443 Perfeccionamiento Docente en el cual se remite la propuesta del Cronograma de Ratificación Docente 2026  
444 (correspondiente al mes de marzo), donde la convocatoria virtual se llevará a cabo del martes 17 al jueves 19  
445 de marzo de 2026, Presentación de expediente del viernes 20 al lunes 23 de marzo a través del módulo de  
446 atención de trámites (MAT). Posteriormente, del martes 24 al jueves 26 de marzo, la Comisión Permanente  
447 recibirá los expedientes por parte del Decanato para su respectiva evaluación; concluyendo el proceso el  
448 viernes 27 de marzo con la convocatoria a una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad para emitir los  
449 resultados finales hacia el Rectorado.

450 **Sr. Decano**, pongo a votación el cronograma de ratificación docente 2026 para su aprobación formal.

451

#### 452 **Votación**

453 A favor : 7 (Siete votos)

454 Abstenciones : 0 (Cero votos)

455 En contra : 0 (Cero votos)

456

#### 457 **Acuerdo N° 0043-CF-FIEE-2026**

458 Se aprueba por unanimidad, el cronograma de Ratificación Docente 2026 de la Facultad de Ingeniería  
459 Electrónica y Eléctrica (correspondiente al mes de marzo).

460

#### 461 **5.10. Aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado 2026.**

462

463 **Dra. Núñez**, el siguiente punto de la agenda, referido a la aprobación del Comité Directivo de la Unidad de  
464 Posgrado 2026. Presentándose el Oficio N° 000009-2026-UPG del Director de la Unidad de Posgrado, el Dr.  
465 Víctor Manuel Cruz Ornetta, en la que se propone la conformación del comité directivo para el presente año.

466 La estructura del referido órgano directivo queda integrada de la siguiente manera: el Dr. Cruz en calidad de  
467 presidente, y como integrantes los doctores Ávila Vargas, Guzmán Estremadoyro, así como los magisteres  
468 Cabezas Huerta y Díaz Ataucuri.

469 **Sr. Decano**, bien, pasemos a votación para su aprobación.

470

471 **Votación**

472 A favor : 7 (Siete votos)

473 Abstenciones : 0 (Cero votos)

474 En contra : 0 (Cero votos)

475

476 **Acuerdo N° 0044-CF-FIEE-2026**

477 Se aprueba por unanimidad, la aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado 2026 de la Facultad  
478 de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

479

480 **6. Otros**

481 \*No hay documentación\*

482

483 Siendo la 11:12 am. se levanta la sesión, hoy viernes 06 de febrero de 2026.

484

485 **RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA N° 005-CF-FIEE-2026 DE LA**

486 **SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 06 DE FEBRERO DE 2026**

487

488 **Acuerdo N° 0025-CF-FIEE-2026**

489 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °001-CF-FIEE-2026 de fecha 19 de enero de 2026.

490

491 **Acuerdo N° 0026-CF-FIEE-2026**

492 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °003-CF-FIEE-2026 de fecha 27 de enero de 2026.

493

494 **Acuerdo N° 0027-CF-FIEE-2026**

495 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °004-CF-FIEE-2026 de fecha 27 de enero de 2026.

496

497 **Acuerdo N° 0028-CF-FIEE-2026**

498 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reserva de matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-  
499 I al estudiante HUAMAN HUATUCO, Italo Arnaldo con código N° 22190114 de la Escuela Profesional de  
500 Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000096-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar  
501 cuenta al Consejo de Facultad.

502

503 **Acuerdo N° 0029-CF-FIEE-2026**

504 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-  
505 I al estudiante PORTAL CALLE, Matias Herber con código N° 23190385 de la Escuela Profesional de  
506 Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000097-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar  
507 cuenta al Consejo de Facultad.

508

509 **Acuerdo N° 0030-CF-FIEE-2026**

510 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso del estudiante FRANCISCO MENDOZA, Fabricio Alexander con  
511 código de matrícula N° 24190147 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo que  
512 cambiará de carrera a otra Facultad de la Universidad en un próximo proceso de admisión, según  
513 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000098-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

514

515 **Acuerdo N° 0031-CF-FIEE-2026**

516 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso del estudiante APARI MALPARTIDA, Juan Miguel con código



517 de matrícula N° 20190173 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de haber ingresado  
518 a la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática  
519 en el Proceso de admisión 2025-I, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000099-2026-D-FIEE/UNMSM con  
520 cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

521

522 **Acuerdo N° 0032-CF-FIEE-2026**

523 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso del estudiante CENIZARIO DOMINGUEZ, Pablo Alexander con  
524 código de matrícula N° 19190006 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de que  
525 postulará a otra carrera en el próximo examen de admisión de la UNMSM, según RESOLUCIÓN DECANAL  
526 N° 000100-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

527

528 **Acuerdo N° 0033-CF-FIEE-2026**

529 Se aprueba por unanimidad, anular el ingreso de la estudiante BEJAR CALDERÓN, Jenifer Yoyce con código  
530 de matrícula N° 23190301 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de  
531 Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo que postulará nuevamente a la Universidad en un próximo  
532 proceso de admisión, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000101-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar  
533 cuenta al Consejo de Facultad.

534

535 **Acuerdo N° 0034-CF-FIEE-2026**

536 Se aprueba por unanimidad, autorizar la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería  
537 de Telecomunicaciones del estudiante ZAVALETA SANTA CRUZ, Enzo Paolo con código N° 22190371, quien  
538 deberá realizar matrícula en el Semestre Académico 2026-I, en los cursos pendientes, que corresponde al  
539 Plan de Estudios 2018 vigente, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000119-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo  
540 a dar cuenta al Consejo de Facultad.

541

542 **Acuerdo N° 0035-CF-FIEE-2026**

543 Se aprueba por unanimidad, la relación de alumnos que obtuvieron 3° repitencia en el Semestre Académico  
544 2025-II de las Escuelas de Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones y Biomédica de la Facultad  
545 de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

546

547 **Acuerdo N° 0036-CF-FIEE-2026**

548 Se aprueba por unanimidad, la relación de alumnos que obtuvieron 4° repitencia en el Semestre Académico  
549 2025-II de las Escuelas de Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones y Biomédica de la Facultad  
550 de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

551

552 **Acuerdo N° 0037-CF-FIEE-2026**

553 Se aprueba por unanimidad, la modificación del anexo de la RD N° 001338-2025-D-FIEE/UNMSM, donde se  
554 aprueba el Presupuesto de Ingeniería Eléctrica Grupo 10 2025 del Programa de Perfeccionamiento Profesional  
555 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

556

557 **Acuerdo N° 0038-CF-FIEE-2026**

558 Se aprueba por unanimidad, la modificación del anexo de la RD N° 001133-2025-D-FIEE/UNMSM, donde se  
559 aprueba el Presupuesto de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Biomédica Grupo 10 2025 del  
560 Programa de Perfeccionamiento Profesional de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

561

562 **Acuerdo N° 0039-CF-FIEE-2026**

563 Se aprueba por unanimidad, la conformación del Comité de Calidad para la Escuela Profesional de Ingeniería  
564 Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

565

566 **Acuerdo N° 0040-CF-FIEE-2026**

567 Se aprueba por unanimidad, la conformación de una comisión para la elaboración del manuscrito de un libro



568 con la historia de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

569

570 **Acuerdo N° 0041-CF-FIEE-2026**

571 Se aprueba por unanimidad, la actualización de la Comisión de Matrícula para el año 2026 de la Facultad de  
572 Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

573

574 **Acuerdo N° 0042-CF-FIEE-2026**

575 Se aprueba por unanimidad, la aprobación del Cronograma de Actividades Académicas del Semestre 2026-I  
576 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

577

578 **Acuerdo N° 0043-CF-FIEE-2026**

579 Se aprueba por unanimidad, el cronograma de Ratificación Docente 2026 de la Facultad de Ingeniería  
580 Electrónica y Eléctrica (correspondiente al mes de marzo).

581

582 **Acuerdo N° 0044-CF-FIEE-2026**

583 Se aprueba por unanimidad, la aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado 2026 de la Facultad  
584 de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612


613

614

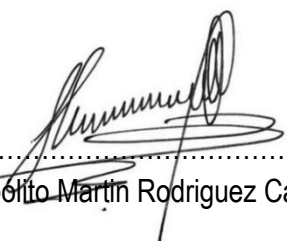
615

  
.....  
Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia

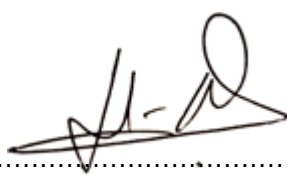
  
.....  
Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga

  
.....  
Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan

.....  
Dr. Rafael Bustamante Álvarez

  
.....  
Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca

  
.....  
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras

  
.....  
Mg. José Luis Mejía Olivás

  
.....  
Alum. Yajahira Nayheli Ramos Chacon

616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630

.....  
Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales

.....  
Alum. Alonso Abraham Luna Davila

.....  
Alum. Alex Eduardo Cordova Mejia